

TÉCNICO SUPERIOR EN MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO

Este profesional será capaz de:

Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de aeronaves de ala fija y ala rotatoria, sus sistemas, equipos y componentes en el área mecánica (planta de potencia, sistemas mecánicos, hidráulicos, neumáticos y célula) abarcando la actividad en hangar, línea y taller, participando en la gestión del mismo, todo ello de acuerdo a normativas y en las condiciones de calidad y seguridad establecidas. Ejercerá su actividad en el área de aeromecánica, en la línea, hangar y taller de compañías regulares, de vuelos chárter, de carga aérea, de fumigación aérea, de lucha contra incendios; en aeroclubs y en Instituciones oficiales (Policía y Protección Civil).

Plan de estudios:

- Motor de reacción, sus sistemas y la unidad de potencia auxiliar
- Motor de émbolo, hélices y sus sistemas
- Sistemas de la aeronave I.
- Sistemas de la aeronave II.
- Sistemas eléctricos/electrónicos de las aeronaves
- Materiales y estructuras de las aeronaves
- Hidráulica y neumática
- Legislación y organización del mantenimiento
- Técnicas electromecánicas básicas para el mantenimiento
- Seguridad en el mantenimiento de aeronaves
- Constitución y navegación de las aeronaves
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Formación y orientación laboral
- Módulo de Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.) que se realiza en colaboración con empresas

Duración:

2.000 horas: 2 cursos académicos, incluida la F.C.T.

Acceso directo:

- Título de Bachiller determinado en la LOE.
- Título de Bachiller establecido en la LOGSE.
- Título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Haber superado el curso de orientación universitaria o el preuniversitario.
- Estar en posesión de una titulación universitaria o equivalente.
- Poseer el Título de Técnico de grado medio y haber superado el curso de formación específico para el acceso a ciclos de grado superior
- Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años

Acceso mediante prueba:

- Quienes no reúnan ninguno de los requisitos anteriores y tengan, al menos, 19 años, o los cumplan en el año de celebración de la prueba.
 - Quienes acrediten el Título de Técnico y tengan, al menos, 18 años, o los cumplan en el año de celebración de la prueba, siempre que el ciclo de grado medio superado pertenezca a una de las Familias Profesionales incluidas en la opción de la prueba por la que se presentan
-

TÉCNICO SUPERIOR EN MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO

Acceso con este Título a otros estudios superiores:

- A todas las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.
- Tendrán acceso preferente a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado comprendidas en las Ramas de conocimiento correspondientes a:
 - Ingeniería y Arquitectura

Referencia legislativa

Enseñanzas Mínimas del Título: R.D. 625/1995. (B.O.E. 23/08/1995).

Currículo de la Comunidad de Madrid: R.D. 202/1996 (B.O.E. 13/03/96).

Otros Títulos relacionados implantados en la Comunidad de Madrid.

- Técnico en Carrocería
- Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles
- Técnico Superior en Automoción
- Técnico Superior en Mantenimiento de Aviónica